



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al *Torneo Deportivo Juan Domingo Perón* que organiza anualmente el Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes, provincia de Buenos Aires, y cuyas finales se realizarán los días 2, 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Mar del Plata.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Sra Presidenta:

Este evento que organiza el Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes, es de carácter nacional y gratuito, abarcando siete provincias y ciento cinco seccionales, con más de mil doscientos participantes en su última edición, que fuera en el año 2019.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes (Buenos Aires) tiene jurisdicción en siete provincias Argentinas: Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, La Pampa, San Luis, Córdoba y Santa Fe y posee 105 Seccionales.

Este torneo nació en el año 2008 por directivas del Secretario General del gremio y Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF) Guillermo Moser.

El nombre surgió porque representa los ideales de solidaridad, participación y compañerismo que Perón pregonaba, además de homenajear las acciones deportivas que realizaba en beneficio de todos y todas, llevando el deporte a los más vulnerables y, sobre todo, a las niñas y niños de nuestro país. Perón promovía y auspiciaba el desarrollo de la cultura física del pueblo, en armonía con su formación moral e intelectual, mediante el ejercicio del deporte. El ex presidente sostenía que el deporte ayudaba a la elevación del bienestar y de la cultura general del pueblo, al desarrollo de los sentimientos de patriotismo y a la solidaridad social.

Las disciplinas que se desarrollan en el Torneo Juan Domingo Perón fueron cambiando en el transcurso de las distintas ediciones. En la presente edición se participa en:

- Fútbol Libre: Fútbol 5 sin límites de edad.
- Fútbol +40: Fútbol 5 para mayores de 40 años.
- Fútbol Tenis: Sin límite de edad.
- Padel Masculino
- Padel Femenino
- Pelota Paleta
- Tenis de Mesa (Ping Pong)
- Bochas



H. Cámara de Diputados de la Nación

- Truco
- Beach Voley Femenino
- Cross Country en 4 categorías (4 Km): Femenino, masculino, más y menos 40.

Con estas disciplinas intentamos ampliar el universo de participantes, ya que está orientado a afiliados activos y jubilados y de ambos sexos. La inscripción es completamente gratuita. Los costos de todo el evento son a cargo del sindicato.

Dada la magnitud geográfica y de cantidad de afiliados, el torneo se desarrolla en dos etapas: eliminatoria y final.

Las eliminatorias se realizan en distintas sedes (Seccionales anfitrionas) de nuestro país y van rotando. Se clasifican por provincia, es decir que se realiza una eliminatoria por provincia, salvo en Buenos Aires que se realiza en 6 zonas diferentes. Esta modalidad incentiva a que nuestras afiliadas y afiliados recorran diferentes puntos de su provincia e interrelacionan con otras personas, acercando regiones y realidades. Cada eliminatoria finaliza con un almuerzo de camaradería. La Final se desarrolla durante 3 días en la ciudad de Mar del Plata y en el mes de noviembre, donde los participantes de todas las provincias nombradas, confraternizan con sus pares. Participan alrededor de 500 competidores, con la presencia en total de más de 600 personas.

Este tipo de evento busca generar entre sus afiliados una relación de pertenencia y compromiso que se traduzca en solidaridad y valores identitarios comunes a través de la recreación. Esta Honorable Cámara debe ser propaladora de este tipo de actividades con el fin de fortalecer el tejido social y para ser cada vez más comunidad.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución.